



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	HUAMANI ANCO FELIPA
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-063-02
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 4 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan:	2075-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	23/12/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	504.19
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SURI PALOMINO WILSON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	26/06/2016
Término:	28/06/2016
Nro Res. Inicio PAU:	275-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	008-2017-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 1.434U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Tabebuia sp. Tahuari</i>		13.96	0
2	<i>Erythroxylum catuaba Catuaba</i>		40.38	40.378
3	<i>Hymenaea sp. Azúcar huayo</i>		18.89	0
4	<i>Apuleia molaris Ana caspi</i>		33.53	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

5	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro			29.45		0
6	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna			39.52		39.519
7	<i>Aspidosperma subincanum</i> Quillobordon			18.42		0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		52.9	52.9	36.493	69%	69%
2	<i>Ceiba pentandra</i> Huimba		9.88	9.877	3.607	36,5%	36,5%
3	<i>Couratari guianensis</i> Misa		31.06	31.06	23.079	74,3%	74,3%
4	<i>Guarea trichilioides</i> Requia		31.06	19.777	5.159	26,1%	16,6%
5	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua		51.85	51.85	25.13	48,5%	48,5%
6	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		57.23	57.23	28.631	50%	50%

Fuente: Resolución N° 008-2017-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 16/02/2026 09:10:46

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.